



**Ministerio de Educación (MINED)**  
**Dirección de Auditoría Interna (DAI)**  
**Gerencia de Auditoría Financiera (GAF)**  
Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Educativo:

Centro Escolar (CE) Cantón Santa Lucía, C.I. # 60122  
Administrado por Asociación Comunal para la  
Educación (ACE).

**VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.**

## **INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Ref. MINED/DAI/GAF/IA/NA-110/2012

Examen Especial

Auditoría de Tipo Financiero

**“A LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA RENTA MENSUAL DE  
CAFETINES Y OTROS INGRESOS DEL CENTRO ESCOLAR,  
CANTÓN SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE CIUDAD ARCE, DEPTO.  
DE LA LIBERTAD, C.I. # 60122”**

**PERÍODO EVALUADO:**

**DE ENERO DE 2010 A JUNIO DE 2012.**

**San Salvador, octubre 2015**



**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...“Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.”...

**Versión Pública**

## DESTINATARIOS

### Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación <sup>(1/)</sup>
- Consejo Directivo Escolar CE. Col. Santa Lucia <sup>(1/)</sup>  
A partir del 22 de octubre 2014, se cambió de administración ACE a Administración CDE. Según acuerdo de personería jurídica # 05-005-36.

A partir del 22 de octubre 2014 administrado por un CDE	
	Presidente
	Tesorera
	Secretario
	Consejal Docente
	Consejal Padre de Familia
	Consejal Padre de Familia
	Consejal Alumna
	Consejal Alumno

Junta Directiva ACE

15 julio 2011 al 14 de julio 2014	
	Presidente
	Vicepresidenta
	Tesorera
	Secretaria
	Vocal

Junta Directiva ACE

25 octubre 2007 al mes de octubre 2011	
	Presidente
	Vicepresidente
	Tesorera
	Secretaria
	Vocal



**Con copia a:**

- Renzo Uriel Valencia Arana, Director Nacional de Gestión Educativa <sup>(2/)</sup>
- Sandra Elizabeth Alas Guidos, Directora Nacional de Gestión Departamental, hasta el 31/08/2015 <sup>(2/)</sup>
- Saúl Sanchez Herrera, Director Departamental de Educación de La Libertad <sup>(2/)</sup>

**Destinatario Externo del Ministerio de Educación:**

- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro <sup>(1/)</sup>

**EQUIPO DE TRABAJO:**

- Mario Ramirez y Manuel Jovel, Auditores
- Mario Ernesto Cañas Rodas, Jefe de Auditoría
- Edwin Ovidio López Lainez, Asistente Técnico

(1/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG]

(2/) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED





## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	5
II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA .....	5
III. ALCANCE DEL EXAMEN .....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	6
V. RESULTADO DEL EXAMEN .....	6
VI. DEBILIDADES SUPERADAS .....	7
VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS ANTERIORES .....	7
VIII. CONCLUSIÓN .....	7
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO .....	7
X. AGRADECIMIENTOS .....	8
XI. LUGAR Y FECHA.....	8
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA .....	8



## I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría se refiere a Examen Especial para evaluar a los otros ingresos recepcionados en el Centro Escolar Cantón Santa Lucía, el cual se encuentra ubicado en Kilometro 37 ½ carretera a Santa Ana, Cantón Santa Lucia, Caserío Pequeña Inglaterra, Ciudad Arce La Libertad.

Antes del año 2012 no se recibieron ingresos por cafetines, sino hasta 2012 que se percibió en ese concepto US\$1,076.48.

## II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

### Objetivo General

Evaluar sí el Centro Escolar Cantón Santa Lucía, utilizó los fondos provenientes de la renta del local que ocupa el cafetín, conforme a la Normativa MINED y otras disposiciones en lo aplicable.

### Objetivos Específicos

- ✓ Verificar sí la Administración Escolar utilizó los fondos en beneficios del Centro Educativo.
- ✓ Verificar que el control interno diseñado para el manejo y custodia de los Otros Ingresos, ha sido aplicado eficientemente, salvaguardando el dinero percibido.

## III. ALCANCE DEL EXAMEN

De enero de 2010 a junio de 2012

### Aspectos Evaluados

Fondos provenientes de cafetines y de otros ingresos por rifas, ventas en intramuros, excursiones, libretas de notas, aportaciones.

Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR). Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

Para la evaluación del control interno del Centro Escolar se utilizó, la normativa emitida por el MINED referente a: Normas Técnicas de Control Interno Específicas y Lineamientos para Centros Educativos aplicables.



#### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Se utilizaron entre otros los siguientes procedimientos:

- ✓ Verificamos la administración, control y registro que realiza el Centro Escolar de los fondos propios percibidos.
- ✓ Comprobamos la efectividad de la inversión de los recursos financieros, para beneficio de los intereses institucionales.
- ✓ Revisamos los documentos que respaldan los ingresos y gastos realizados, del período señalado.

#### V. RESULTADO DEL EXAMEN

Nuestra revisión de los documentos de los fondos propios (ingresos y gastos), determinó durante el período auditado lo siguiente:

- ✓ Los miembros del Organismo Escolar no presentaron documentación relacionada a operaciones del año 2010 y 2011.
- ✓ De los US\$1,076.48 de Otros Ingresos percibidos por el CE, US\$994.41 fueron ejecutados, generándose un remanente de US\$82.07.
- ✓ Los documentos emitidos tanto de ingresos como de gastos correspondientes al 2012 muestran que, dentro del período señalado, el Centro Escolar utilizó adecuadamente los recursos, debido a:
  - a. Los documentos examinados demuestran, que han sido utilizados para cubrir necesidades del centro escolar, tales como pago de energía eléctrica, agua y servicio de vigilancia.
  - b. La documentación que respalda los gastos determina que éstos beneficiaron a la población estudiantil.
  - c. Se constató que el local destinado para cafetín, no es utilizado para tales fines desde hace más de 6 años.





## VI. DEBILIDADES SUPERADAS

Observación establecida	Acciones realizadas
Por los ingresos (excursiones y cobro para pago de vigilante) percibidos, no se emiten recibos pre- numerados.	Se elaboró los recibos pre- numerados.
Falta de autorización del libro legal de ingresos y gastos	El libro fue autorizado por la Dirección Departamental de La Libertad.
Los ingresos son administrados por los maestros	Se comprometieron a abrir cuenta corriente con un banco, a nombre del CDE y se levantó acta en que la tesorera supervisará los registros del libro de ingresos y gastos firmándolos cada mes.
No se emiten informes económicos mensuales, ni de rendición de cuentas anual.	Se han realizado informes de rendimiento de cuentas desde el año 2012, y se levantó acuerdo en acta de CDE de emitir informes mensuales (acta No. 14 de fecha 19 agosto de 2015)
Actividades extracurriculares no están aprobadas por la asamblea de padres, ni por la Dirección Departamental de Educación de La Libertad.	Se han incluido en el PEA y se tienen las actas de aprobación de Asambleas de Padres.

## VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No hay informes de auditoría, con recomendaciones pendientes para seguimiento.

## VIII. CONCLUSIÓN

Basados en los resultados del trabajo realizado, concluimos que el Centro Escolar Cantón Santa Lucía, del municipio de Ciudad Arce y departamento de La Libertad, C.I. # 60122, no aplicó un eficiente control en el manejo del dinero de los fondos propios; pese a esto, la administración escolar, durante el desarrollo del examen superó las observaciones señaladas.

Llama la atención, de que los miembros del Organismo Escolar, no presentaron documentación relacionada a los ingresos percibidos en los años 2010 y 2011, por consiguiente no fue posible su cuantificación.

## IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al “Examen Especial de Auditoría, a los fondos provenientes de la renta mensual de cafetines y Otros Ingresos, percibidos en el Centro Escolar Cantón Santa Lucía, en el período de enero de 2010 a junio de 2012”



## X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los miembros de la directiva del Centro Escolar, al Director y al personal docente de la institución examinada, por el apoyo brindado.

## XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 02 de octubre de 2015.

## XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**Morena Salinas de Mena. CP, MBA**  
Directora de Auditoría Interna, MINED  
[direccioneauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direccioneauditoriainterna@mined.gob.sv)

Versión Pública